

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CORTES GENERALES**

- 348** *Resolución de 22 de diciembre de 2023, del Defensor del Pueblo, por la que se designan Vocales del Consejo Asesor del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.*

Mediante Resolución de 7 de noviembre de 2023, del Defensor del Pueblo, se convocó el procedimiento de designación de Vocales para la renovación parcial del Consejo Asesor del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, previsto en los artículos 19 a 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta.

Examinadas las candidaturas presentadas, y de acuerdo con el informe de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, he resuelto designar Vocales del Consejo Asesor del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a las personas siguientes:

- Doña Vicenta Esteve Biot, a propuesta del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España.
- Doña María José García-Galán San Miguel, doña Ester Pascual Rodríguez y doña María Estefanía del Toro Sánchez, elegidas entre candidaturas presentadas ante el Defensor del Pueblo a título personal o en representación de organizaciones o asociaciones representativas de la sociedad civil.

Madrid, 22 de diciembre de 2023.–El Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo Pujol.